



MUNICIPALIDAD DE GUARITA LEMPIRA

Correo: muniquari@yahoo.com

*Tel: 97911301*

## REQUISITOS

El suscrito encargado de la Unidad Desarrollo Económico Local de Guarita Reynaldo Arturo Rauda Alverto, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que los requisitos a presentar la persona para adquirir beneficios municipales serán los siguientes: Ser mayor de dieciocho años, ser vecino del municipio de Guarita Lempira; presentar su tarjeta de identidad, estar solvente del pago de su impuesto vecinal y de bienes inmuebles, presentar la respectiva autorización del alcalde para adquirir beneficios municipales.

Y para veracidad de la misma firma y sella en el municipio de Guarita departamento de Lempira el 06 del mes de Febrero del 2023.

---

Reynaldo Arturo Rauda Alverto

UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL